

Para un incremento en las pensiones

# Beneficios de la Cuenta 2 para hacer crecer los ahorros

Cualquier afiliado a una AFP puede acceder a esta Cuenta de Ahorro Voluntario, en donde se pueden realizar cotizaciones previsionales no obligatorias.



Una vez llegado el momento de jubilar miles de personas se ven frente a un escenario complejo, al no alcanzar las expectativas de pensiones que esperaban obtener. La preocupación por las pensiones ha aumentado por factores como desempleo o por los retiros del 10%, en donde los fondos para la vejez se han visto disminuidos. Es por esto, que se han buscado diversos mecanismos para que los trabajadores puedan tener un soporte para incrementar sus ahorros.

La Cuenta de Ahorro Voluntario o también llamada Cuenta 2, ha sido una de las soluciones que busca ayudar a las personas afiliadas a una AFP, para que depositen sus ahorros en este sistema que no tiene carácter de cotizaciones previsionales obligatorias. Esta cuenta es un complemento de la cuenta obligatoria de la AFP como

fuente adicional de ahorro, pero también se puede abrir en otra AFP.

Patricia Esparza, ingeniera comercial y académica de la Facultad de Ingeniería y Negocios de la [Universidad de Las Américas](#), explica que la cuenta 2: "Es una cuenta de ahorro voluntario en la cual el dinero depositado se invierte en los mismos fondos conocidos como los multifondos A, B, C, D y E de las AFP. Es una alternativa de ahorro adicional para los afiliados, y una alternativa de inversión a las tradicionales como los fondos mutuos, los depósitos a plazo y las cuentas de ahorro".

Esparza sostiene que la ventaja por sobre otros instrumentos son dos: "En primer lugar, es la liquidez debido a que se puede disponer de giros de efecto inmediato; y la segunda, es que se puede aprovechar la misma rentabilidad que genera la AFP para los multifondos dado que se invierte en fondos a

## 24 giros

**La cuenta de ahorro voluntario permite 24 giros sin costo en el año.**

elección del cliente". A su vez, como diferenciación de la cuenta obligatoria, la cuenta 2 es independiente, que se puede abrir en cualquiera de las AFP y permite hasta 24 giros sin costo en el año.

Algunas de las ventajas de este fondo es que la cantidad de dinero depositado en esta cuenta depende totalmente del afiliado, se puede realizar este depósito de forma regular o no, y se puede utilizar en lo que se desee, con 24 retiros anuales. Otro de sus beneficios es que, si el retiro

es inferior a las 30 UTM, se pueden realizar estos giros exentos del impuesto Global Complementarios. Si el monto es superior, se paga el impuesto por el total (sin descontar el monto exento), de acuerdo con el tramo en la tabla del Impuesto Global Complementario.

En ese sentido, la cuenta 2 fue creada como un instrumento de ahorro voluntario, solo que con plazos distintos. "La cuenta 2 el plazo de disponibilidad va a depender de la necesidad del ahorrante", explica la experta.

Una vez que el usuario se pensiona, puede traspasar estos fondos o parte de ellos a su cuenta de capitalización individual, para obtener una mejor pensión. Además, los fondos acumulados en la Cuenta 2, no están considerados dentro del cálculo para determinar si una persona tiene derecho a la garantía estatal de pensión mínima.